

1. Información General

DAMAGA S.A. fue constituida el 1 de septiembre del 2016 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objeto social son las Actividades de Programación y Transmisión. La oficina principal de la compañía ubicada en José Santiago Castillo # 18 y Miguel H. Alcívar.

2. Bases de Elaboración y Políticas Contables

Debido a la reciente creación de la compañía y que aún no existen transacciones operacionales que establezcan procedimientos y normas a aplicarse en el transcurso de las actividades relacionadas al objeto social de la compañía, los Estados Financieros se presentaran de conformidad con a Norma Internacionales de Contabilidad (IASB) y constituyen los primeros Estados Financieros que se elaboran conforme a este estándar internacional, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N SC ICI CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de octubre de 2011. La moneda funcional y de presentación es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Efectivo y Equivalente a efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional) Comprendiendo efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista.

Manejo de Riesgos

Riesgo Crediticio:

La Compañía no tendrá concentraciones significativas de riesgo crediticio. La Compañía dispone de políticas para asegurar que las ventas de servicios se efectúen a los clientes de contado, considerando el giro del negocio.

Riesgo de liquidez

El manejo prudente del riesgo de liquidez implicara mantener suficiente efectivo y tener la disponibilidad de fondos mediante una cantidad adecuada de facilidades de crédito.

3. Notas aclaratorias

a) *Capital en Acciones*

El saldo al 31 de diciembre de 2019 comprende USD\$800.00. El resultado generado en el ejercicio fiscal es cero debido a que no tuvo movimientos contables.

b) *Aprobación de los estados financieros*

Estos estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas y autorizados para su publicación el 31 de enero del 2020.